



SENADO

Nº. 4

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CELEBRADA EL DÍA 18 DE
FEBRERO DE 2021**

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

D. Ana Belén Edo Gil
Presidenta
D.^a María Fernández Álvarez
Vicepresidenta Primera
D. Luis Alberto Plaza Martín
Vicepresidente Segundo
D.^a María Elena Diego Castellanos
Secretaria Primera
D. Félix de las Cuevas Cortés
Secretario Segundo

Portavoces:

Arnaiz García, D.^a María del Mar (GPS)
De Arriba Sánchez, D. Bienvenido (GPP)
Bailac Ardanuy, D.^a Sara (GPER)
Marcos Arias, D. Tomás (GPCs)
Rivero Segalàs, D.^a María Teresa (GPN)
Vidal Matas, D. Vicenç (GPIC)

Letrada:

Ilma. Sra. D.^a Isabel María Abellán Matesanz

Excusan su asistencia:

Ahedo Ceza, D.^a Nerea (GPV)
China Correa, D. Fabián (GPMX)

Siendo las quince horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen, por videoconferencia, la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Derechos Sociales, bajo la presidencia de su titular, la Sra. Edo Gil, y con la asistencia de los Sres. senadores más arriba reseñados.

Abierta la sesión, la Presidenta, tras aprobarse por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada por videoconferencia el día 13 de noviembre de



SENADO

2020, informa a los asistentes de que el objeto principal de la reunión, tal y como figura en el orden del día, es programar una próxima sesión de la Comisión.

A tal efecto, la Presidenta propone, como fecha para su celebración, los días 30 o 31 marzo, a las 11:00 horas, con un orden del día en que se incluirían 4 mociones, 2 del GP Popular en el Senado y otras 2 del GP Socialista.

En cuanto a los turnos de palabra, recuerda la Presidenta los tiempos acordados por la Mesa:

- Turno de defensa de la moción, 7 minutos.
- Turno de defensa, en su caso, de las enmiendas presentadas, por orden de menor a mayor, 2 minutos.
- Turno de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, 2 minutos.
- Turno de Portavoces, 5 minutos cada uno.

La intervención de los Portavoces será por orden inverso al de la importancia numérica de su Grupo parlamentario, esto es, de menor a mayor; y las votaciones de las mociones se harán al final de la sesión, una vez estén todas debatidas.

Sobre las referidas propuestas, solicita la Presidenta el criterio de los Portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, así como el de los miembros de la Mesa.

Al respecto interviene, en primer lugar, la Sra. Rivero Segalàs (GPN) quien manifiesta no tener problema con ninguna de las dos fechas y sugiere que, a la vista del número de mociones pendientes, se incluya alguna más en el orden del día.

En este mismo sentido se pronuncia el Sr. Vidal Matas (GPIC), quien, además, señala igualmente su posible asistencia en cualquiera de las dos fechas.

También el Sr. Marcos Arias (CPCs) coincide con los anteriores Portavoces, tanto en la facilidad de asistir en esas fechas a la sesión, como en la conveniencia de tramitar más mociones, para ir liquidando este tipo de iniciativas pendientes y poder tramitar otras.

La Sra. Bailac Ardanuy (GPERB), por su parte, se adhiere, asimismo, a las propuestas anteriores.

El Sr. de Arriba Sánchez (GPP) señala estar conforme con cualquiera de las dos fechas, el 30 o el 31 de marzo. Pero, en contra de las opiniones expuestas, se muestra partidario de mantener el cupo de mociones que se fijó



SENADO

para cada Grupo parlamentario. Pregunta a la Presidenta, por un lado, la fecha “tope” para presentar mociones que estén en condiciones de incluirse en el orden del día (puesto que algunas mociones están desactualizadas y convendría revisarlas); y, por otro, lado, sobre la previsión de fechas para sustanciar comparecencias.

En el mismo sentido de mantener los cupos pactadas se manifiesta la Sra. Arnaiz García (GPS), que entiende que es preferible dejar abierta la posibilidad de que otros Grupos parlamentarios que no tienen mociones presentadas a día de la fecha, puedan presentarlas en plazo y tramitarse en la sesión del día 30.

A las cuestiones planteadas por el Sr. de Arriba Sánchez (GPP) contesta la Presidenta lo siguiente:

Las mociones, para poder ser incluidas en el orden del día de la sesión del 30-31 de marzo, tendrían que haber sido calificadas por la Mesa de la Cámara en su reunión del anterior día 23.

Y en cuanto a un posible calendario de celebración de comparecencias, se están haciendo todas las gestiones posibles para que desde la Vicepresidencia Segunda del Gobierno se ofrezcan fechas para ello. En relación con las comparecencias de entidades y asociaciones, asimismo solicitadas por los Grupos, no se han priorizado por estar compareciendo en estos días asociaciones diversas ante la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, constituida en el seno de esta misma Comisión.

Dándose por finalizado el debate, la Mesa acuerda, oídos los Portavoces de los Grupos parlamentarios, celebrar la próxima sesión de la Comisión el día **30 de marzo, martes, a las 11:00 horas**, para debatir y votar **cuatro mociones**, dos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y dos del Grupo Parlamentario Socialista, quedando abierta la posibilidad de que otros Grupos presenten, en forma y plazo, alguna otra moción que pueda ser incluida en el orden del día.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA PRIMERA

Ana Belén Edo Gil

María Elena Diego Castellanos